

Se mantendrá el cupo de 600 pasajeros que podrán ingresar por día al país

8 julio, 2021



La medida dispuesta por el Gobierno nacional tiene como objetivo bajar el riesgo de contagios de coronavirus e impedir el ingreso de variantes que no registran circulación comunitaria.

El Gobierno nacional mantendrá el cupo de 600 pasajeros diarios que podrán ingresar al país en el marco de la emergencia sanitaria que rige a causa de la pandemia de coronavirus, según dijeron fuentes oficiales luego de una reunión de ministros donde se analizó este asunto.

Los ministros del Interior, Eduardo de Pedro; de Salud, Carla Vizzotti; y de Transporte, Alexis Guerrero; mantuvieron junto a otros funcionarios nacionales un encuentro por zoom para analizar el cupo de ingreso de argentinos que están en el exterior, que de acuerdo a la Decisión Administrativa (DA)

643/2021 que vence este viernes es de 600 pasajeros diarios, **en lugar de las 2.000 plazas por jornada que se permitió hasta el 25 del mes pasado.**

El presidente Alberto Fernández se mostró “muy conforme” con esa medida, indicaron las fuentes, que fue dispuesta **para bajar el riesgo de contagios de coronavirus e impedir el ingreso de variantes que no registran circulación comunitaria en el país**, como la Delta, cuya respuesta ante “la efectividad de las vacunas se desconoce”, según se indicó los considerandos de esa DA.

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) dispone ese cupo en vuelos de pasajeros para el ingreso al territorio nacional de argentinos y residentes que se encuentren en el exterior, **y no contempla turistas.**

También el viernes próximo vencerá la prórroga del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 287/2021 que faculta a gobernadores y al jefe de Gobierno porteño a **adoptar medidas ante la verificación de determinados parámetros**, a través del denominado “**semáforo epidemiológico**”, que se divide en bajo, mediano y alto riesgo según la evolución de la pandemia en cada distrito del país.

El Presidente prorrogará ese DNU por un lapso a definirse, dijeron las fuentes. En la última oportunidad se extendió por dos semanas.

El reporte del Ministerio de Salud [constató 19.423 nuevos contagios de coronavirus y 457 muertes en las últimas 24 horas](#), por lo que asciende a 4.593.763 los infectados y 97.439 los fallecidos desde el inicio de la pandemia.

Además, en el marco Plan Nacional de Vacunación, **la cartera sanitaria indicó que llevan distribuidas 26.232.143 dosis, de las cuales se aplicaron 23.608.836. De esa cantidad, 18.775.765 personas recibieron una dosis y 4.833.071 el esquema completo.**

Fuente: Télam